

EL PUEBLO

Diario Republicano de Alicante

AÑO VIII

Número suelto 5 CENTIMOS

Alicante: Jueves 9 de Junio de 1910

Redacción y Administración, Cast. No. 44 Núm. 4.106

En el mejor de los mundos

Hemos de reconocer que España es la mejor de las naciones; aquí nadie roba, nadie falta a la ley, todos se desviven por nuestra felicidad.

¿Se hace una grave denuncia sobre el negocio del *stampillado*? Falsas acusaciones, palabras del arroyo, deseos de zaherir la honorabilidad de cándidos negociantes que solo miran por la felicidad de la nación.

¿Dan los periódicos la voz de alarma sobre las estafas cometidas en el Monte de Piedad de Jerez? No hay que hacer caso; se trata de unos cuantos vovingleros indecorosos. Ya se verá como el culpable de la desaparición de unos cuantos millones, juntados con dinero que se adquirió por los imponentes, á fuerza de sudores y privaciones, es el último portero de la casa.

¿Claman unos cuantos contra los martirios de Montjuich y Alcalá del Valle? Despreciemos esas habladerías. No son más que habilidades políticas puestas en juego con bastardos fines.

¿Dicen que un *padre* Flaminio abusó infamemente de unos cuantos niños de los que el fanatismo religioso confió á los cuidados de su *paternidad*? Acusaciones calumniosas, como lo prueba el que tal delincuente no ocupa la celda carcelaria que por clasificación debía corresponderle.

¿Se acusa á una *junta de damos de Estropajosa* de Barcelona, de ser la instigadora de los crueles tormentos aplicados á un obrero que tuvo la fatal ocurrencia de acogerse en el asilo que ellas (?) sostienen? Invencciones de los demonizados lerrouxistas que no quieren reconocer la evangélica caridad de las asociaciones católicas.

De todo lo cual resulta, que en España nos quejamos de puro vicio, porque aquí ni ministros, ni clericales, ni grandes capitalistas delinquen nunca.

Pero, ¿los que no tengan completa confianza en la justicia humana, ni crean en la divina, á quién han de recurrir ante las grandes infamias?

Tal vez los que se encuentren en este caso, hallen justificación para ciertos procedimientos por los que la sociedad actual está aterrada.

Van poniéndose las cosas de tal manera, que ideales hasta hoy considerados como utópicos, se apoderan de las conciencias de todos los hombres libres, viendo que al paso que marchamos, no pasará mucho tiempo sin que adquiriera realidad práctica.

¿Guerra á las costumbres rancias y paso al Progreso!

Este es el grito condensador de nuestras aspiraciones.

Círculo republicano de Alicante

Se convoca á todos los socios de este Círculo en única convocatoria á la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el sábado 11 de los corrientes á las nueve de la noche en su domicilio social, Liorna, 11, pral.

Alicante 9 Junio 1910.—El secretario, R. Tomás.

NOTA.—Es tal el número de socios inscritos estos últimos días, que, no pudiendo pasar convocatoria domiciliaria como es costumbre, se hace por medio de la Prensa para conocimiento de todos.

AVISO.—Agencia de encargos de Pascual Martínez, líneas de Murcia, Torroviya y Cartagena. Sigue su despacho, plaza de Isabel II, número 5, y no responde de los encargos que por error se entreguen en otro sitio.

Ni expulsión, ni extinción

Muy repleta de entusiasmos viene ahora la Prensa liberal con eso que impropia-mente llama *cuestión religiosa*, como si los frailes fueran la religión, y todo porque Canalejas ha mandado que se observe en 1910 lo que ya ordenó Moret en 1902. Ni entonces se hizo caso alguno de aquella real orden, ni ahora se hará tampoco. Los gobernadores serán los primeros en dejarla traspapelada sobre su mesa.

En cambio, la Prensa clerical se ríe como una loca de todas estas alharacas y, aunque parece que se enfada, se le va la fuerza por la boca en cucufletas y chistes huecos contra el liberalismo canalejista. Está en el secreto, y yo también.

En la circular que en 1902 pasó el nuncio á todos los prelados de España está toda la médula de este negocio.

«La Santa Sede—decía—mantiene firme esta tesis: que las Comunidades religiosas que han obtenido la autorización del Gobierno es lo mismo que si hubieran sido reconocidas por el Concordato; que las que no lo están no tienen que hacer otra cosa sino inscribirse civilmente, lo cual *no se les podrá negar*, y, cumplido este requisito, se considerarán como reconocidas por el Gobierno.»

Así piensa Roma y de ahí no la sacarán. Las Comunidades no presentarán sus Reglas y Constituciones á los gobernadores, porque en ellas están preceptuadas las infamias y horrores extensamente enumerados en mi libro «El tormento en los conventos», y si lo hacen no serán las verdaderas, consejo que dió León XIII á los frailes franceses, y, sobre todo, porque el fraile y la Iglesia profesan, defienden y exponen en sus libros la teoría de que son en absoluto independientes y superiores á toda autoridad civil, cuyo *visto bueno* no necesitan para nada.

Por eso los prelados en su exposición al presidente del Consejo dijeron que «las Comunidades religiosas aprobadas por la Iglesia pueden establecerse en España sin más requisitos». Esto dicen y esto hacen.

La prueba de ello es que apenas se hallará una docena de Comunidades que se hallen inscritas en los Gobiernos civiles ni que se hayan dado de alta en la contribución por las industrias que ejercen.

Existen en España *cuatro mil cuatrocientos treinta conventos*. Pues bien; si quieren las Comunidades se duplicarán y triplicarán y no hallarán ningún obstáculo serio que se oponga á su paso.

¿Prueba de ello? Ahí va. En 1904 llevaba ya dos años en vigor la real orden que ordenaba la inscripción de las Comunidades y la circular del nuncio que lo aconsejaba; pues bien, en aquella fecha existían en España 470 Comunidades que no se habían inscrito: 83 de varones y 334 de mujeres. Desde el 31 de Mayo de 1904 al 30 de Octubre de 1906 han aumentado en 57 el número de Comunidades no inscritas: 19 de varones y 38 de mujeres. Calcule el lector desde 1906 hasta la fecha las que habrá sin haber cumplido este requisito.

—Entonces—dirá algún cándido—van á ser infinitas las Comunidades que serán disueltas ó expulsadas por no haber cumplido este requisito.

No me haga usted reír, compadre, que tengo el labio partido. Ni lo *juro* ni lo *jotro*. Don José Canalejas, presidente del Consejo en una monarquía católica y en un país en el cual la religión oficial es el catolicismo, no puede expulsar á esas Comunidades porque se da el caso de que las órdenes religiosas se establecieron en España mediante reales órdenes que á manos llenas les dieron ministros conservadores y liberales, como demostraré, si es preciso, y el mismo Canalejas es reo de este pecado, pues en 18 de Agosto de 1899 autorizó á las religiosas justinianas para que se establecieran en España. ¿Con qué cara las arrojará ahora de ella?...

De modo que no es todá la culpa de los frailes y monjas, los cuales han hecho perfectamente en sentar sus reales en un país donde los ministros se apresuraban á darles el decreto regio para que estu-

vieran bien tranquilos. El día que se intente tocar á una de sus casas saldrán gritando como fieras:

—¡Eh, señor presidente! ¡Mire usted este decreto que me dieron los Gobiernos sus antecesores! Yo estoy aquí *legalmente* y con todas las facultades. ¿Estas reales órdenes son un papel mojado? ¿Valen ó no valen? Si no valen nos engañaron ustedes vilmente y engañaron á la Corona: si valen deben dejarnos tranquilos y respetar lo que el rey agrupó y firmó.

Esto por lo que toca á la expulsión. Respecto á la *extinción* de una orden religiosa ningún Gobierno católico tiene facultades para ello, pues la supresión ó extinción de una Orden religiosa sólo cae bajo la potestad de los papas, como sucedió con los jesuitas en tiempos de Clemente XIV.

Esta es la doctrina sana, católica y que todo fiel romano está obligado á aceptar y á defender. ¿No es así, señores neos? Pues estén ustedes tranquilos, como lo están los frailes, que saben muy bien que en la católica España, con un Gobierno católico y bajo una monarquía católica, nadie les tocará el pelo de la ropa.

Ya puede ir Canalejas soltando decretos contra los frailes. ¿Como si llovierá! La Restauración abrió en España la puerta á los frailes, y mientras la Restauración perdure nadie se atreverá á cerrárcelas.

Y si no, al tiempo.

FRAY GERUNDIO.

Noticias de Barcelona

(POR CORREO)

El orfeón donostiarra.—Concierto.—Las autoridades.—Alarma infundada.—El día.—Sesión borrascosa

Esta mañana llegó á Barcelona el «Orfeón donostiarra».

En la estación se encontraban el alcalde, una comisión de concejales, las bandas de Barcelona y Valencia con sus banderas y numeroso público.

Al llegar el tren sonaron vivas y aplausos.

Se ha organizado una comitiva que se ha dirigido por las Ramblas al Ayuntamiento, donde ha habido recepción.

Después de los discursos de rúbrica, las bandas han interpretado escogidas piezas y el orfeón el «Guernicako Arbolan».

Han sido objeto de cariñosas demostraciones de simpatía los orfeonistas al disolverse.

La colonia vasca organiza algunos festejos.

El «Orfeón donostiarra» dará mañana un concierto en el Palacio de la Música Catalana.

La banda municipal de Valencia da un concierto esta noche en el Palacio de Bellas Artes.

El alcalde marcha esta noche á Madrid. El general Weyler marchará á la corte el sábado.

El gobernador saldrá en la semana próxima.

En la barriada de San Martín ha habido gran alarma al saberse que había sido descubierta un depósito de explosivos.

Después ha resultado que se trataba de varias máquinas de fabricar moneda halladas en una casa.

Hace un tiempo bochornoso. La tarde amenaza lluvia.

La sesión del Ayuntamiento promete ser muy borrascosa.

REIG.

Barcelona - 8 - 1910.

CHARLANDO

¿Tampoco confianza tienen los clericales en su gente, que temen que por la lectura de las «Hojitas Piosas» tituladas

«Abajo las escuelas laicas!» adjuren de sus ideas?

A nosotros puede enviarnos la clergilla todas las hojas, hojitas y hojuelas que quieran, que les aseguramos que las leeremos con deleite, y si nos las envían en buen papel é impresas por un solo lado para que el otro no se oponga á lo que la higiene recomienda, «miel sobre hojuelas».

Nosotros combatimos á la reacción, conociendo sus predicaciones; ellos procuran que su gente no se entere de cuanto nosotros decimos con fundamentos lógicos, apoyándonos en la razón, y no en la superstición.

Anoche aparece en la «La Voz de Alicante» un *farruco* articulista que se permite hacer algunas *consideraciones*, cuando en realidad se limita á estampar unas cuantas tonterías.

Hasta se siente poeta y escribe versos tan llenos de inspiración como este:

«Venga la acción católica

A barrer la escoria democrática

Que como base típica

Con astuta política

Nos trae la ruina de la Patria»

¡Tableau!

Si leyendo los copiados versos, el inglés más atacado de *spleen* no suelta una sonora carcajada, declararemos que Nozaleda es un patriota; Guisasaola, la caridad personificada, y las hijas de *Chapa*, modelos de virtudes.

Esplá, Muñoz y Vidal

—INGENIEROS—

Calles de la Victoria 5 y San Fernando 62

Grandes almacenes de máquinas, motores, contadores, ventiladores, estufas, aparatos, materiales y conductores eléctricos de todas clases.

Enormes existencias de lámparas de arco voltaico é incandescente de filamento metálico, tántalo y carbón de las mejores marcas á precios sin competencia.

TELEGRAFÍA, TELEFONÍA Y TIMBRERÍA

Pilas y acumuladores.—Aparatos electro medicinales y para demostraciones científicas en Institutos y Escuelas.—Pararayos de edificios, líneas y estaciones Correas, amiautos, empaquetaduras, aceites y grasas para maquinaria.—Hilos y cuerdas metálicas y efectos navales.

STOCK MICHELIN

de cámaras y cubiertas para automóviles. Gran surtido de efectos para automóviles y automovilistas.

GRAMÓFONOS

Perfumería eléctrica. Inmenso surtido en cristalería, arañas, brazos, péndulos, portátiles y objetos de fantasía para alumbrado.

OBJETOS PARA REGALOS

Instalaciones de todas clases eléctricas y mecánicas.

TAURINAS

Ha quedado ultimado el cartel para la gran corrida que se celebrará el día de San Pedro.

Y propósito de esta corrida, tengo que trasladar á estas columnas las siguientes manifestaciones que ayer tuve ocasión de oír de labios de un señor *penista*.

«La corrida del 29, decía éste, es á beneficio de la Casa de Socorro. «La Peña» en este asunto no hace más que patrocinar dicha corrida que no es lo mismo que organizarla.

Aporta su grano de arena á tan benéfica idea con su consejo y con sus entusiasmos.

No todos los donativos han de ser en metálico; el esfuerzo personal que en favor de esa corrida hagamos nosotros ayudando á su mejor propaganda y á cuanto de ella dependa, y tienda á los mejores resultados, donativo es también; como indudablemente lo sería si algunas señoritas, sin previa petición, remitieran al Director médico de la Casa de Socorro algunos pares de banderillas bonitas ó divisas, por que esto siempre es un aliciente

que da mayor esplendor á la fiesta. Lo que la Prensa hace con el anuncio de la corrida, donativo es.

De muchas maneras podemos ayudar á tan magna idea todos los alicantinos sin que esto suponga participación directa en su organización.»

Ya sabe, pues, todo el mundo á que atenderse.

Y volviendo al primer punto, diré, que hoy he visto un telegrama en el que se dá por resuelta la cuestión de toros, único punto que quedaba por resolver.

Los toros pertenecen á la antigua y acreditada ganadería colmenareña de doña Prudencia Bañuelos, vecina de Colmenar Viejo.

Los toros han sido elegidos con la mayor escrupulosidad, y son seis hermosos ejemplares que llamarán seguramente la atención.

Así lo dice el telegrama.

Yo desearía que salieran tan bravos y tan nobles como los últimos que se lidiaron en Alicante hace dos ó tres años á beneficio de la Asociación de la Prensa.

Fué aquella una gran corrida que dejó gratísimos recuerdos entre los aficionados alicantinos.

Ultimado el cartel en la forma dicha, ahora debe principiarse en firme la propaganda para que entre todos logremos que el día 29 se vea Alicante pletrónico de forasteros con lo que además de ganar no poco nuestra capital, vean coronados sus esfuerzos los organizadores de la corrida que deseo tenga grandes rendimientos.

Así sea.

H. LUCIAÑEZ.

Intermedias de los ojos

Dr. Simó Llobat

OCULISTA DEL HOSPITAL

PROVINCIAL DE VALENCIA

- Operaciones en especial -

Consulta de nueve á doce y tres á cinco

Hotel Iborra.—ALICANTE

EN LA AUDIENCIA

LA CAUSA DE HOY

Esta mañana ha empezado á verse en la Sala primera de esta Audiencia, la causa por Jurados, procedente de esta Juzgado, contra Rafael Rubio Llinares.

Una vez constituido el Tribunal, se ha ordenado por el señor presidente se diese lectura del hecho de autos, que es como sigue:

EL HECHO

Rafael Rubio Llinares, tenía relaciones íntimas con Dolores Morote Ramón; oponiéndose el padre de ésta, Antonio Morote Pérez á que aquellos hicieran vida marital, cuya oposición había dado lugar á que el Antonio Morote se separase de su mujer, Nicolasa Ramón Torregrosa.

Apesar de estos disgustos existentes en la familia, en la noche del 25 de Diciembre de 1908, con motivo de tal festividad, cenaron todos juntos, y algunos otros parientes cercanos; en la casa morada de la Nicolasa Ramón, de la calle de Bazán de esta capital, sin que durante la cena ocurriera entre ellos nada de particular; pero, después de la cena, como de nueve á diez de aquella noche y en unos solares situados cerca de la expresada casa, el Rafael Rubio Llinares acometió con una navaja de grandes dimensiones al An-

NO CONFUNDIRSE

Con la de al lado

ACEVEDO

NO CONFUNDIRSE

Con la de al lado

PRINCESA, 16

Unica y verdadera sombrerería ACEVEDO — Esta casa no tiene sucursal en Alicante
 Gran surtido en Sombreros de Paja para caballeros, y niños.—Ultimas novedades en SOMBREROS y GORRAS del país y extranjera
 para la temporada de verano. Exclusiva para la venta de sombrero «Laville»

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

(On parle français)

tonio Morote Pérez, causándole en el cuello dos heridas, de las que falleció a los pocos momentos.

El hecho lo califica el representante del ministerio Fiscal, como constitutivo de delito de homicidio.

El acusador privado, señor Guardiola Ortiz, de asesinato.

Y la defensa, ostentada por el señor Torrejón, niega que el procesado sea el autor de la muerte del interfecto.

Una vez terminada la lectura del hecho, el señor Presidente ha interrogado al procesado, el que, con gran tranquilidad niega que él sea el autor del delito que se le imputa.

Interrogóle el señor Fiscal y le pregunta si ha sido procesado alguna vez, pero ante las negativas del Rubio, el Fiscal le dice que recuerde bien la fecha en que fué condenado á dos meses de arresto por el delito de robo.

El procesado lo niega rotundamente.

Después le hace algunas preguntas sobre las relaciones íntimas que tenía con la familia del muerto, pero en vista de las negativas del procesado el señor fiscal le interroga hábilmente, y por fin confiesa, que sí, que algunas veces se quedaba en la casa de su prometida. Al ser preguntado sobre la oposición que el padre de su novia hacía en contra de aquellas relaciones, contesta que no existían, pues ambos eran bastante amigos.

Después, el procesado, á las preguntas que le dirige el fiscal, dice, que la noche del crimen cenó con la víctima en su propia casa, y elude la responsabilidad que sobre él pesa incurriendo en contradicciones y formulando negativas.

Hace un relato de los momentos que precedieron al crimen, refiriendo lo que hizo y donde estuvo, siendo atajado por el ministerio público con gran habilidad.

En vista de esto y á instancias de este digno funcionario el señor presidente del Tribunal ordena que el señor secretario dé lectura á las declaraciones del procesado prestadas á raíz del suceso y que constan en el sumario, que son en un todo opuestas á las prestadas en este acto.

Siguen los interrogatorios del señor fiscal, y el procesado niega con firmeza ser el autor del hecho que se le imputa.

Niega también que usase arma alguna, y, por lo tanto, menos podía tener en su poder la navaja con que se cometió el crimen, á la que alude el ministerio fiscal.

Acto seguido es interrogado el procesado por el acusador privado y, á las preguntas que le dirige el señor Guardiola Ortiz, contesta con firmes negativas, y afirmando que vivía en buenas relaciones con la familia de su prometida, con la que iba á casarse al poco tiempo.

El señor Guardiola le hace algunas preguntas sobre la noche del 25 de Diciembre, noche de autos, y el Rubio refiere, con contradicciones de bulto todo lo que ocurrió durante la cena en casa de su novia, y termina afirmando que allí comieron todos en buena armonía.

Por último, á las muchas preguntas que el señor Guardiola hace al proce-

sado, éste contesta con negativas absolutas.

En vista de ello, el señor Guardiola desiste de su interrogatorio.

El señor Torrejón, encargado de la defensa, pregunta al procesado, si es verdad que estuvo procesado, respecto á cierto dinero que desapareció á su padre.

El procesado confiesa que es verdad pero que no estuvo en la cárcel dos meses, sino unas treinta horas. (En el público causa gran sensación lo que acaba de afirmar el procesado).

Después de algunas preguntas del señor Torrejón hácia su defendido, se da por terminado el interrogatorio de Rafael Rubio.

Acto seguido, se ordena por el señor Presidente entren en la sala los peritos médicos.

Estos, han hecho algunas observaciones técnicas referentes á como pudo ocurrir el hecho, y de todo, se deduce, que los peritos de la acusación, llevaban de su parte toda la razón, no así la de la defensa.

Los médicos que declaran, eran los señores Pérez, Manero, Fernández, Moró y Santana.

Después de algunas aclaraciones de los señores Guardiola, Fiscal y Presidente, se dá por terminada la prueba pericial.

Esta ha sido aplastante para el procesado.

Acto seguido entra el testigo José Torregrosa, y su declaración es de verdadero cargo para el procesado.

José Pastor Pereira. También sus declaraciones son de algún interés, pero contra el Rubio.

La defensa ordena que sea leída su declaración primera, dando origen á un pequeño incidente entre los señores Torrejón, Guardiola y Fiscal.

Nicolasa Ramón, viuda del interfecto; en su declaración, franca y sincera, acusa en un todo al procesado, y asegura que él es el autor de la muerte de su marido.

El procesado protesta y el señor Presidente le hace callar.

El señor Torrejón, hace observar, que en las declaraciones de la testigo, ha incurrido en algunas contradicciones, pero leídas las que prestó en el sumario, se probó que no existe contradicción alguna.

Declara Antonio Jordá, empleado de «La Electra Alicantina», y sus declaraciones, también son contrarias al procesado.

Eduardo Sánchez, agente de vigilancia. Fué uno de los primeros que acudieron al sitio del hecho, y una vez allí, en virtud de la aparente tranquilidad que notaba en la familia de la

victima, dispuso que los detuviesen. Explicó, á instancias del tribunal, en que situación estaba el cadáver.

Manuel Morote, hijo del interfecto. Su declaración es completamente desfavorable para el procesado.

Eduardo Morote. También hijo de la víctima, casado. Refiere á las preguntas que se le hacen, lo ocurrido en casa de sus padres aquella noche, y, de sus declaraciones, también son de cargo para el procesado.

Después declara Dolores Morote, y á las preguntas que se le dirigen, respecto á la intimidad y relaciones que tenía con el procesado, dice que las usuales entre novios, negando que hiciera vida marital con el Rafael Rubio, al cual considera como autor de la muerte de su padre.

La defensa acusa á la testigo á preguntas, y en vista de no mostrarse conforme, hace leer las declaraciones prestadas en el sumario.

Una vez leídas, se le ordena se retire.

A continuación declara el vigilante nocturno Pedro Murcia, cuyas importantes manifestaciones dejamos para mañana.

El discurso de Melquiades Alvarez

Mañana publicaremos íntegro, el discurso pronunciado por don Melquiades Alvarez en el mitin del Fronton Central de Madrid.

ESPECTACULOS

CINE-SPORT

Ha prestado grandes alicientes á este lindo teatro la compañía de D. Salvador Soler, que en él actúa.

Todas las noches se ve concurridísimo este coliseo, y tenemos la seguridad de que la concurrencia ha de ir en progresión ascendente, á medida que el público se vaya convenciendo de la bondad del espectáculo y de los atractivos que le presta la bien organizada compañía que tan dignamente dirige el Sr. Soler.

Las obras que se ponen en escena obtienen un conjunto admirable, contribuyendo á tan meritoria labor el elevado criterio artístico del personal de la compañía y las dotes excelentes de su director.

A los aplausos que obtienen diariamente, nutridos y unánimes, unan el nuestro, sincero y entusiasta.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—José Hernández Chorro y Encarnación García Ferri.

Defunciones.—Constantino Mingol Molina, Ramón Valero Llorens y Ortensia Moneris Carbonell.

Matrimonios.—Ninguno.

DOCTOR GÓMEZ LLUECA

Consulta de MEDICINA y CIRUGIA general de o-ces á una ESPECIAL DE

Oto-rino-laringología

(Garganta Nariz y Oídos)

De cinco á seis

CALLE MAYOR, 25, PRINCIPAL

Pedro Llorca

Casa en Valencia y Alicante



Servicio de vapores para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Matanzas y New-Orleans.

Para Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

Para Chile, Perú, Ecuador, Colombia, América Central, México y San Francisco de California.

Para Colonias Francesas, Inglesas, Portuguesas, Liborias, Alemanas, Españolas y Congo.

Servicio para la Costa y Norte de España.

* MOLINA Y SANCHEZ *

Representantes depositarios de la cerveza

E. PETRY (ANTES LUIS MORITZ)

Depósito de ácido carbónico para la fabricación de bebidas gaseosas y presión de cerveza.

Representantes del Vermouth Torino de la casa Martini y Rossi de Turin. Vinos finos de Mas, claretes, tintos y blancos, servidos á domicilio en barriles y embotellados.—Economía en los precios.

Los encargos: Plaza de Chapí, núm. 5 (antes Teatro).

CALZADO MALLORQUIN

Procedente de las mejores fábricas de Palma

Esmerada construcción, elegante forma y reconocida solidez

Precio: sin competencia

No equivale: Calle nº 37, esquina á la Plaza del Teatro.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo y correligionario José Abad Galvañ, socio de la Juventud Radical, ha cedido para los pobres, la parte que le ha correspondido percibir por la conducción de un herido al Hospital Provincial.

Este rasgo honra al amigo Abad, ya que se trata de un humildísimo hijo del taabajo.

Nuestra felicitación.

Por no asistir suficiente número de señores concejales, anoche no celebró su sesión ordinaria la Corporación municipal.

Detenciones

Ha sido detenido por los vigilantes del cuerpo de vigilancia Llorca y Candela, por estar reclamados por el Juez de Instrucción, Leandro Belda Gisbert (a) Planas.

—Ha sido capturado por el vigilante del mismo cuerpo Enrique Cremades, el reclamado por el Juez de Instrucción, Enrique Fernández Coloma.

Efectos del calor

En el pueblo de Villajoyosa, han sido detenidas dos parejas amorosas que en fecha 5 del actual se fugaron de esta capital.

Viajeros

Durante la tarde de ayer y la mañana de hoy, han entrado en esta capital por diferentes vías, los pasajeros siguientes:

Por la de Madrid 365

Por la de Murcia 315

Total 680

Para el día 16 del próximo mes de Julio, ha señalado la dirección general de Obras públicas, la subasta de adoquinado del muelle de levante y pavimento del de costa y Explanada de España.

El Gobierno ha concedido una subvención de 481.000 pesetas, para llevarlas á cabo.

La única y verdadera sombrerería ACEVEDO, 16 Princesa, 16, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ya ha recibido los últimos modelos, en sombreros de paja para caballeros y niños, como también grandes novedades en gorras de todas clases y formas, para la temporada de verano.

AVISO.—Esta casa, no teniendo por costumbre de vedder los sombreros de paja del año anterior, pone en conocimiento del público que los que no son de la temporada, llevan un 100 por 100 de rebaja, ó sea la mitad de su precio.

Para convencerse de la verdad, no dejes de visitar esta su casa, antes de hacer sus compras.

No confundirse; única y verdadera sombrerería Acevedo, 16, Princesa, 16.

Casa de Socorro

Durante las últimas veinticuatro horas se han efectuado en este benéfico establecimiento nueve curas.

Denuncias

Por infringir las ordenanzas municipales han sido denunciados varios vecinos de esta capital.

Por ministerio de la Ley, se ha encargado del despacho del Juzgado municipal, nuestro querido amigo el prestigioso letrado don Rafael Viñes Arques.

Han sido indultados los reos de Alcalá del Valle.

Se encuentra en Alicante Mr. Charles Haug, empresario y organizador de fiestas y exhibiciones de aviación, con objeto de organizar una semana de aviación en Alicante.

Para la actual temporada de verano, ha recibido el acreditado establecimiento de tejidos «El Siglo», procedente de los principales centros de la moda un grandioso surtido en todos los artículos que este popular establecimiento de tejidos vende.

Las más altas novedades en laería, tales como los elegantes cortes de vestidos Chantúg, Voáls, Estamines, Bengalinas y Otermanes gran fantasía.

Inmenso surtido en Echarpes y blusas de escage confeccionadas á precios sin competencia.

Almacenes de

EL SIGLO

SUCESOR DE

NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaja de América

Grandes existencias en todos los tejidos.—Paños y abrigos para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en Camisería, Corbatería y géneros de punto PRIMERA EN PAÑO LOS DE MANILA, bridas y liños.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros negros y blancos.

5.000 trajes confeccionados para caballeros y niños desde 3 pesetas.—PRECIO FIJO

PLAZA DE TOROS DE ALICANTE

Día 29 de Junio de 1910 (Festividad de San Pedro)

Gran corrida de toros

A BENEFICIO DE LA
CASA DE SOCORRO DE ESTA CAPITAL

TOROS

Seis de la antigua y acreditada ganadería de doña PRUDENCIA BAÑUELOS de Colmenar Viejo.

MATADORES

Vicente Pastor, Galito y Mazza tiuto

PRECIOS

Entrada general de sombra. 3'50 pesetas.
Id. id. de sol. 2'25 id.
El impuesto del timbre á cargo de la empresa.
La función dará principio á las cuatro y media.
Trenes especiales en todas las líneas.

Servicio Telegrafico

Información general

Varias noticias

Músicas

Barcelona.—El orfeón donostiarra sigue siendo objeto de grandes agasajos.

La Banda Municipal de Valencia dará esta noche un concierto en el Palacio de Bellas artes.

Los reyes de Inglaterra

Madrid.—El periódico «Daily News» de Londres, dice que en el próximo mes de octubre vendrán á Madrid los reyes de Inglaterra, con motivo del cumpleaños de la reina Victoria y con objeto de desvirtuar los erróneos rumores que circulan en España por el hecho de no haber venido el difunto rey Eduardo.

La noticia la acogen los periódicos alemanes.

Se duda de su certeza.

El representante de Siam

Madrid.—Ha llegado á Madrid el nuevo ministro de Siam, príncipe Bobora dey, quien en breve visitará al ministro de estado para convenir la fecha en que presentará sus credenciales al rey.

Vista de una causa

Barcelona.—En la Audiencia se ha visto una causa instruida contra Fran-

cisco Llovet Llovet, acusado de haber muerto á un afiliado al partido carlista que regresaba de una romería á la Virgen de la Misericordia.

El fiscal ha retirado la acusación en el acto de la vista.

LA POLITICA

Camqó

Madrid.—Desde ayer se halla en esta corte el Sr. Cambó.

El gobernador

Barcelona.—El gobernador de Barcelona, Sr. Muñoz, no renunciará el gobierno de esta provincia, á pesar de haber sido elegido senador, hasta que termine el plazo señalado para la incompatibilidad de ambos cargos.

El presupuesto de Fernando Póo

Madrid.—La cuestión relativa al presupuesto de Fernando Póo y supresión del llamado tesoro colonial, acordada en el Consejo de ministro, es la siguiente: el presupuesto ordinario subsiste, pero del llamado tesoro, cuya suma ascendía á 1.600.000 pesetas de los sobrantes anteriores, quiere el señor García Prieto que se forme un presupuesto extraordinario, al cual irán dichos fondos, destinándose á Obras públicas en dichas islas, cuyo plan y realización se llevarán á las Cortes, pues desea el citado ministro que todo se haga á la vista de todo el mundo.

La Nota del Vaticano

Madrid.—Ha llegado la Nota del Vaticano.

En el próximo Consejo de ministros será estudiada y se acordará la norma que ha de seguirse.

Siguen los rumores

Madrid.—Siguen acentuándose los rumores de crisis próxima á pesar de las declaraciones que en contrario ha hecho Canalejas.

García Prieto y Cobián no se hallan muy conformes con la política del Gobierno.

Combinación ministerial

Se asegura que en la combinación ministerial que se prepara entrarán las carteras de Fomento, Gobernación y Estado, citándose los nombres de los Sres. Alonso Castrillo, Vicenti, Barroso y Fernández Latorre para desempeñarlas.

Las conjeturas políticas son incalculables.

El discurso de la corona

Madrid.—El discurso de la Corona solo lo conocen los ministros en líneas generales. Todavía no se ha redactado el documento.

Burell Ministro

Madrid.—Ha jurado el cargo de ministro de Instrucción, D. Julio Burell. Dentro de quince días á lo sumo se espera que surja de nuevo la crisis latente.

Combinación de gobernadores

Madrid.—Se está ultimando la combinación de gobernadores para reemplazar á los que han sido elegidos diputados.

Infamias clericales

Zaragoza.—Han sido puestos en libertad los maestros de la Puebla de Alfinden señores Fabián y Andrés.

Se ha comprobado que se trata de dos honrados ciudadanos que por sus ideas liberales estorbaban al cura y al alcalde, los cuales concitaron los odios del fanatizado vecindario en contra de los dignos maestros.

Senadores vitalicios

Madrid.—Los nombramientos de senadores vitalicios, se ha acordado que recaigan en favor de los señores Celleruelo, Enriquez y Barón del Sacro Lirio.

El señor Díaz Moreu que se indicaba para una de estas vacantes, ha quedado descartado.

Lámparas eléctricas que vende Esplá, Muñoz y Vidal, Victoria, 5 y San Fernando, 26^a son las mejores de todas las conocidas; las más económicas en consumo; las de mayor duración y las que menos cuentan.

Probarlas es adoptarlas para siempre.

Farmacia de F. Gómez Mora MAYOR 23 Y 25

En esta farmacia encuentra el público toda clase de aparatos y útiles necesarios á la medicina.

Bragueros de todos tamaños y clases, en gamuza y goma, seda, etc., encargándose la casa de su colocación y arreglo á la medida.

Fajas ó sujetadores ventrales higiénicos.

Orinales goma para incontinencia de orina.

Pulverizadores para la garganta y nariz.

Medias de goma, algodón, hilo ó seda para varices.

Suspensorios de todos tamaños.

Brazaletes, Cabestrillos, Inhaladores de vapor, Biberones, irrigadores de porcelana, cristal y zinc, pesarios, etc.

Preparación del oxígeno en el momento de pedirlo.

de vaciados en y so, escultura, talla y objetos de cemento, de Angel C. Fernández y Ramón Ripoll.

Calle de Sagasta (antes San Francisco) núm. 55.—ALICANTE

“Superior,” y “Selecta,”

Nuevas clases de chocolates que fabrica la casa

AMATEUR

Se vende en las principales tienda de ultramarinos y comestibles.

Oficinas: Calle de Manresa, 10.—BARCELONA

Representante en ALICANTE, Sr. Fuster, Calatrava, 13

CAJA DE AHORROS

Resumen de las operaciones verificadas en la Caja Especial de Ahorros de Alicante desde el 23 de Mayo al 28 del mismo.

1.396 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, 24.420 pesetas.

1.210 desempeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, 16.105 id.

94 impositaciones por continuación y nuevas, 15.645 id.

46 reintegros á cuenta y por saldo 16.772'43 id.

La Austriaca

Cervecería y Fábrica de Gaseosa

—DE—

JUAN SANTAMARIA

Agua de Seltz preparada con el bicarbonato sólido y con agua perfectamente filtrada con filtro BURÓN y ESTERILIZADA, con el filtro PASTEUR.

LIMONADA ESPUMOSA.

LA MEJOR QUE SE FABRICA

Agua de Mondariz artificial preparada con el agua de Seltz y los principios medicinales que con el agua de Mondariz natural.

Alicante.—Zaragoza, 1 y Liorna 2
Servicio á domicilio.

Las Pildoras Pink no

tienen un poder sobrenatural

sino un poder humano. Purifican

y enriquecen la sangre.

De la sangre toman todos los

órganos del cuerpo sus respec-

tivas fuerzas. Curado se halla

empobrecida la sangre, están

debilitados los órganos, el or-

ganismo está desconcertado.

Las Pildoras Pink regeneran

la sangre, tonifican los

nervios.

TIP. PROGRESO, CASTAÑOS 44

ENRIQUE SIENKIEWICZ

QUO VADIS?

NARRACIÓN DE LA ÉPOCA DE NERÓN

VERSIÓN ESPAÑOLA

DE

EDUARDO POIRIER

Tomo primero

«epiladores» (depiladores) (1) y se ocuparon del aseo de Patronio. Marco, mientras tanto, quitóse la túnica y penetró en un baño de agua tibia, pues Patronio acababa de invitarlo á una sumersión.

(1) Depilador, el que entresaca las canas ó extirpa el vello del cuerpo.

—¿Allí ni siquiera te he preguntado si tu inclinación es correspondida,—dijo Patronio, contemplando las formas vigorosas de Marco, que parecían talladas en mármol.—Si Lisipo Sicio no te hubiera visto,—agregó,—servirías ahora de ornamento en la puerta que conduce al Palatino, como una estátua de Hércules en pleno vigor juvenil.

El joven sonrió con aire de satisfacción y empezó á sumergirse en el baño, empieçando abundantemente de agua tibia el mozo, sobre el cual viábase representada Juao en el momento de implorar al Suño que adorara á Zeus, permitiéndole descansar. Patronio le seguía, en retanto, contemplándole con regocijados ojos de artista.

Cuando Vinicio hubo terminado su baño y puétose á su vez, en manos de los «epiladores», entró un «lector» (1) trayendo en la mano y apoyado

(1) Los lectores eran sie vos literatas que tenían los romanos para que les leyesen.

contra el pecho un tubo de bronce, dentro del cual veíans unos rodillos de papel.

—¿D seas escuchas?—preguntó Patronio.

—De muy buen grado, si es obra tuya.—contestó el joven tribuno.—Si no lo es, prefiero que sigamos conversando. Porque, en la actualidad, los poetas se apoderan de las gentes hasta en las esquinas de las calles.

—Así es, efectivamente. No podrás pasar por ninguna basílica, baño, biblioteca, ni librería, sin ver á un poeta gesticulando como un mono. Cuando Agripa llegó aquí procedente de Oriente, los tomó por maníaticos. Y es éste un signo de los tiempos en que vivimos. El César escribe versos: de ahí que todos sigan sus pasos. Solamente que no es permitido escribir mejores versos que los del César, y por esta razón me asisten algunos temores con respecto á Luciano. Pero yo escribo en prosa, con lo cual, sin embargo, no persigo ni la vanagloria personal, ni la de otros. Lo que el

«lector» tras para lectura de hoy, son uno: «codicilli» (codicilos, escritos), de ese pobre Fabricio Veyento.

—¿Por qué le llamas pobre?

—Por que se le ha hecho saber que debe vivir confinado en Oisea, sin que pueda tornar á su hogar doméstico hasta no recibir para él una nueva orden. Esa Oisea será para él más fácil que para Ulises, ya que su esposo no es ninguna Penélope.

Con todo, creo innecesario decirte que Fabricio obró estúpidamente. Pero aquí ya nadie contempla las cosas sino de una manera superficial. Su libro, bien mirado no es más que un abrillado desechable y tonto, que las gentes han empezado á leer apasionadamente sólo desde que el autor ha sido enviado al destierro. Ahora escuchanse á porfía las voces recalcando y es posible que Veyento haya inventado algunas cosas; pero yo, que conozco la ciudad, que conozco á nuestros «padres» (patricios) y á nuestras mujeres, te aseguro que todo ello es pálido ante la realidad. Entretanto

EL AGUILA

Grandes almacenes

de ropas confeccionadas para caballeros y niños

Casa fundada en 1850

Denominación y marca registradas

Princesa, 2 **Victoria, 1**

Sucursales: Madrid, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

Sección de ropas para caballeros

Americanas de alpaca negra y colores de	8	á	80	ptas.
Cazadoras y Guerreras para el campo	3 50	á	12	»
Guarda-polvos para viaje	12 50	á	40	»
Chalecos de piqué blancos y colores	3	á	12'50	»
Pantalones de dril cru o y colores	4'50	á	11	»
Id. lana, triot, paño y armáure novedad	6	á	25	»
Togas de seda ó pañete con vueltas de terciopelo	100	á	1'50	»

Frac de paño y vicuña negro	30	á	75	ptas.
Levitas cruzadas de paño y estambre	50	á	65	»
Sacos y Sobretodos de entretiempo	25	á	100	»
Americanas y Chaqués de lanilla, vicuña y gerga	10	á	50	»
Trajes completos de dril crudo y colores	8	á	32	»
» » de lanilla vicuña y triot	15	á	80	»
» » de alpaca negra y colores	30	á	40	»

Sección de rdo para niños

Americanas de lana, vicuña y gerga para niños de 10 á 16 años de	14	á	40	ptas.
Trajes Americana de dril crudo y colores para niños de 10 á 16 año	6	á	16	»
Trajes Marinera de lana, gerga, vicuña y alpaca para niños de 4 á 10 años	5	á	38	»
Trajes Marinera de dril, piqué y franela para niños de 4 á 10 años	4	á	20	»
Trajes Buisa y otros modelos de lana, dril y alpaca para niños de 4 á 10 años	4	á	26	»
Chalecos piqué para niños de 10 á 16 años	4	á	6	»

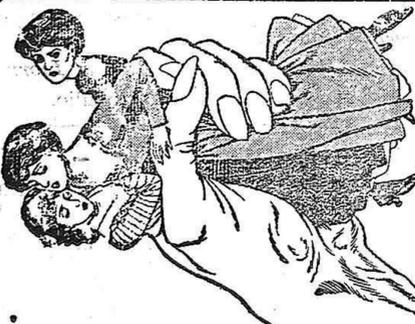
Americanas de alpaca negra para niños de 10 á 16 años	8	á	14	ptas.
Gorras de lanilla y dril, forma Alfonsina para caballeros y niños	2	á	4	»
Gorras de paño y vicuña azul forma japonesa para caballeros y niños	3	á	5	»
Sombreros de dril blanco y de imitación Panamá para caballeros	2 50	á	3	»
Sombreros de dril y paja para niños	1 50	á	6	»
» de piqué blanco para niños		á	2	»
» de paja gran novedad para caballero		á	3	»

Sección de medida

Selecto surtido de novedades en géneros nacionales y extranjeros

Surtido completo de gorras para caballeros y niños de 2 á 4 pesetas. — Bateleros de paja para niños. Sombreros de piqué para caballeros

-PRECIO FIJO- Todos los artículos llevan marcados los precios en sus etiquetas -VENTAS AL CONTADO-



En las garras de la Anemia.

Millares de mujeres casadas, millares de jóvenes solteras, descaecen, carecientes de fuerzas, privadas de alegrías. Poco á poco la palidez mortal va descolorando sus mejillas: véanseles los ojos, languidece su andar, todas sus actitudes revelan su estado de debilidad, su agotamiento de fuerzas. Si no hacen caso de estos padecimientos empobrecen y pronto se manifestarán los inmediatos síntomas de la tisis.

Si vuestra esposa, vuestra hija ó vuestra hermana se quejan de debilidad, de punzadas en el costado, de dolor de cabeza, de dolores en la espalda, si carecieren de apetito, si su carácter se obscureciese, si su ánimo se hiciera tardo en el discurso, quiere decir que ya la anemia las apresa en sus garras.

Sangre rica y pura necesitan: dadles las Píldoras Pink, dadaselas desde hoy porque cada una de estas píldoras representa sangre rica y pura. Las Píldoras Pink dan fuerzas, apetito, buenas digestiones: tonifican el sistema nervioso y restituyen el encanto y el júbilo patrimonio de la salud perfecta.

Píldoras Pink

Se venden en todas las farmacias, al precio de 2 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Se venden en todas las farmacias, al precio de 2 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Tipografía "Progreso"

Castaños, 44. — Alicante.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos correspondientes al ramo de Tipografía.

Píldoras de Brandreth

FUNDADA 1752

Para venter: Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que purifica, nutre y fortalece el sistema.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

ALCOCK

Para dolores en la región de los Riñones, para el dolor de Caderas



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Hasta en obtener el de

ve en el grabado.

Berlín, el grabado según se

Cada una de las píldoras de

para la

durante más de 60 años.

Como todas las cosas buenas, han sido testadas y aprobadas por

Se garantiza que no contienen belladona, opio, ni ningún otro venenoso.

TENGA PRESENTE—Que los Empleados de Alcock, se han vendido á millones

ABONOS COMPLETOS

y primeras materias



"DIE HÜTTE" especiales para todos los cultivos.

Riqueza rigurosamente garantizada

Dirigirse en Alicante, JOSÉ LILLO.
Despacho: Plaza de Isabel II número 26, bajos.
Almacén: Calle de Pardo Gimeno (Barrio de Benalú).

Disponibles

E. BOTÍ CARBONELL

Mayor, 13, 15 y 17

Muñoz, 1, Alicante

Ferretería, Quincalla, Perfumería y Deposito de Explosivos

El Crédito

Est. del Terol, 2, 2º

Casa de compra venta de toda clase de objetos y colocación de capitales

DINERO sobre p. p. de empeños, alhajas, muebles, ropas, hipotecas. Préstamos á empleados del Estado y á militares que estén en activo. Se admiten imposiciones á partir del 10 de Enero de 1908, bajo la tarifa siguiente:

De 1 á 250 ptas. el 6 por 100 anual.
De 250 á 500 » el 8 »
De 500 á 1000 » el 10 »
De 1100 á 5000 » el 12 »

Véanse las libretas que tiene la casa para este fin donde se detalla á satisfacción del imponente y cuantos datos se pidan á la casa.

«El Crédito» como garantía ofrece todos sus negocios y los edificios adquiridos por el mismo en esta capital, de los cuales pueden informarse cuantos lo estimen conveniente.

Estas garantías no les ofrece ninguna casa que se dedique á las mismas operaciones que en la actualidad se dedica «El Crédito».

Para detalles que no se fijan en el anuncio pueden pedirlos personalmente ó por escrito en las oficinas situadas en la calle de Rafael Terol núm. 2, 1º y 2º

Se admiten pequeñas cantidades semanalmente.